

## ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO.

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 63-2024-EO-L-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

#### SERVICIO PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 08:00 horas del día martes 21 de enero de 2025, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección (designado mediante documento GA-2457-2024), quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 63-2024-EO-L-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), hasta su culminación, para la contratación del “SERVICIO PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.”.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada y de ser el caso el otorgamiento de la buena pro.

#### 1. Del Registro de Participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con diez (10) participantes registrados como válidos:

| Nro. | Tipo proveedor    | RUC/Código  | Nombre o Razón Social  | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|
| 1    | Proveedor con RUC | 10406237716 | BENITES AYOSA IVAN EDUARDO   | 2025-01-08<br>12:38:04.0              | Válido |
| 2    | Proveedor con RUC | 10453176598 | VARGAS ALVAREZ PAUL MARTIN   | 2025-01-07<br>11:31:55.0              | Válido |
| 3    | Proveedor con RUC | 20494173906 | CONSERDEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA   | 2025-01-02<br>12:48:53.0              | Válido |
| 4    | Proveedor con RUC | 20572221157 | INTERCCAD S.R.L.   | 2025-01-03<br>17:39:35.0              | Válido |
| 5    | Proveedor con RUC | 20601483085 | ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.         | 2025-01-12<br>23:31:15.0              | Válido |
| 6    | Proveedor con RUC | 20603124953 | POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.   | 2025-01-12<br>21:08:33.0              | Válido |
| 7    | Proveedor con RUC | 20604224919 | SERVICIOS Y ASESORIAS MACUYAMA S.R.L.  | 2025-01-03<br>16:58:59.0              | Válido |
| 8    | Proveedor con RUC | 20606712589 | INVERSIONES Y SERVICIOS CNP DE LA AMAZONIA S.R.L.                              | 2025-01-07<br>11:12:40.0              | Válido |
| 9    | Proveedor con RUC | 20607989932 | HATA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 2025-01-06<br>01:55:16.0              | Válido |
| 10   | Proveedor con RUC | 20613035398 | OCAMPER S.A.C.   | 2025-01-06<br>22:22:05.0              | Válido |

## 2. De la Presentación de Ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los diez (10) participantes registrados en estado **válido**, uno (01) de ellos presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nro. | RUC/Código  | Nombre o Razón Social  | Fecha de presentación | Estado |
|------|-------------|--|-----------------------|--------|
| 1    | 20607989932 | HATA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 15/01/2025            | Válido |

## 3. De la Admisión de la Oferta:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si la oferta responde a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

| Nº | RUC/Código  | POSTOR   | CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA   | CONDICION |
|----|-------------|--|--|-----------|
| 1  | 20607989932 | HATA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección. | ADMITIDA  |

## 4. De la Evaluación de las Ofertas:

Habiéndose determinado la admisión de las ofertas, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

| Nº | POSTOR   | Oferta Económica            | Puntaje Precio | PUNTAJE TOTAL | Bonificación MYPE 5% | PUNTAJE FINAL | Orden de Praelación |
|----|--|-----------------------------|----------------|---------------|----------------------|---------------|---------------------|
| 1  | HATA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | S/<br>345,722.36<br>Sin IGV | 100.00         | 100.00        | 5.00                 | 105.00        | 1°                  |

## 5. De la Calificación de la Oferta:

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta del postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN |  | POSTOR:<br>HATA CONSULTORES Y<br>CONTRATISTAS EMPRESA<br>INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD<br>LIMITADA  |
|----------------------------|--|---|
| B.3                        | CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE  |   |
| B.3.1                      | FORMACIÓN ACADÉMICA  |   |
|                            | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Título profesional en Contabilidad y/o Economía y/o Administración y/o Ingeniería Civil.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>                     | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la formación académica de su personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas. (Folio 289 de la oferta del postor)</p> |
|                            | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO II</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Título profesional en Contabilidad y/o Economía y/o Administración y/o Ingeniería Civil.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la formación académica de su personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas. (Folio 277 de la oferta del postor)</p> |

|              |   |  |
|--------------|---|--|
|              | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO III</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Título profesional en Contabilidad y/o Economía y/o Administración y/o Ingeniería Civil.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la formación académica de su personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas. (Folio 264 de la oferta del postor)</p>  |
|              | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO IV</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Título profesional en Contabilidad y/o Economía y/o Administración y/o Ingeniería Civil.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>  | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la formación académica de su personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas. (Folio 264 de la oferta del postor)</p>  |
| <b>B.3.2</b> | <b>CAPACITACIÓN</b>   | <b>POSTOR:<br/>HATA CONSULTORES Y<br/>CONTRATISTAS EMPRESA<br/>INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD<br/>LIMITADA</b>  |
|              | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Capacitación acreditada mínima de ciento veinte (120) horas durante los últimos ocho (08) años, en temas relacionados a Control Gubernamental y/o Gestión Pública y/o Contrataciones del Estado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, Y/O DIPLOMAS.</p>   | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la capacitación de su personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas. (Folios 220 al 234 de la oferta del postor)</p> |

|            |   |  |
|------------|---|--|
|            | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO II</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Capacitación acreditada mínima de ciento veinte (120) horas durante los últimos ocho (08) años, en temas relacionados a Control Gubernamental y/o Gestión Pública y/o Contrataciones del Estado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, Y/O DIPLOMAS.</p>  | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la capacitación de su personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas. (Folios 153 al 178 de la oferta del postor)</p>                         |
|            | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO III</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Capacitación acreditada mínima de ciento veinte (120) horas durante los últimos ocho (08) años, en temas relacionados a Control Gubernamental y/o Gestión Pública y/o Contrataciones del Estado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, Y/O DIPLOMAS.</p>   | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la capacitación de su personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas. (Folios 107 al 114 de la oferta del postor)</p>                         |
|            | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO IV</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Capacitación acreditada mínima de ciento veinte (120) horas durante los últimos ocho (08) años, en temas relacionados a Control Gubernamental y/o Gestión Pública y/o Contrataciones del Estado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, Y/O DIPLOMAS.</p>  | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la capacitación de su personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas. (Folios 94, 88, 87-86, 82, 81, 80, 75 y 74 de la oferta del postor)</p> |
| <b>B.4</b> | <b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>   | <b>POSTOR:<br/>HATA CONSULTORES Y<br/>CONTRATISTAS EMPRESA<br/>INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD<br/>LIMITADA</b>  |
|            | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Experiencia comprobada no menor de dos (2) años, prestando servicios en algún Órgano del Sistema Nacional de Control y/o labores de auditoría en el sector privado, computados desde la obtención del título profesional.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii)</p> | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la experiencia del personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas. (Folios 184 al 217 de la oferta del postor)</p>                            |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>  |   |
|  | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO II</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Experiencia comprobada no menor de dos (2) años, prestando servicios en algún Órgano del Sistema Nacional de Control y/o labores de auditoría en el sector privado, computados desde la obtención del título profesional.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>  | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la experiencia del personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas. (Folios 129 al 148 de la oferta del postor)</p> |
|  | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO III</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Experiencia comprobada no menor de dos (2) años, prestando servicios en algún Órgano del Sistema Nacional de Control y/o labores de auditoría en el sector privado, computados desde la obtención del título profesional.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la experiencia del personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas. (Folios 101 al 105 de la oferta del postor)</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p><b><u>APOYO ADMINISTRATIVO IV</u></b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Experiencia comprobada no menor de dos (2) años, prestando servicios en algún Órgano del Sistema Nacional de Control y/o labores de auditoría en el sector privado, computados desde la obtención del título profesional.</p> <p><u><a href="#">De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</a></u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> | <p>El postor <b><u>NO CUMPLE</u></b> con acreditar la experiencia del personal clave, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas.</p> <p>El postor presenta a la Sra. Esther Ivonn Huansi Panduro la cual <b>acredita una experiencia de 01 año y 5 meses.</b></p> <p>De la revisión integrada de la documentación presentada se detalla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSTANCIA emitida por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista de fecha 31.10.2023 <b>acredita un (01) año y 3 meses</b> (folio 72)</li> <li>- Orden de Servicio 3583 de fecha 18.07.2022 (Folio 70) y Acta de Conformidad del Servicio Prestado (Folio 69) no se consideró ya que comprende el servicio de Especialista en Auditoría en cual se encuentra descrito en la Constancia emitida por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista de fecha 31.10.2023 (Folio 72).</li> <li>- Orden de Servicio N° 3813 de fecha 26.10.2023 (Folio 68) y Acta de Conformidad de Servicios N° 3864-2023 de fecha 30.10.2023 (Folio 67) no se consideró ya que comprende el servicio de Especialista en Auditoría en cual se encuentra descrito en la Constancia emitida por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista de fecha 31.10.2023 (Folio 72).</li> <li>- Orden de Servicio N° 1537 de fecha 20.10.2020 (Folio 66 y 65) y Acta de Conformidad de Servicios N° 1669-2020 de fecha 30.10.2023 (Folio 64) solo se consideró <b>un (01) mes de experiencia, que de acuerdo a la conformidad indica "correspondiente al mes de octubre 2020"</b>.</li> <li>- Orden de Servicio N° 575 de fecha 18.03.2021 (Folio 63) y Acta de Conformidad de Servicios N° 612-2021 de fecha 31.03.2021 (Folio 62) solo se consideró <b>un (01) mes de experiencia, que de acuerdo a la conformidad indica "correspondiente al</b></li> </ul> |
|--|--|--|

|          |   |  |
|----------|---|--|
|          |   | <p><i>mes de marzo 2021”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden de Servicio N° 921 de fecha 27.05.20214 y Acta de Conformidad de Servicios N° 1058-2021 de fecha 01.06.2021, Orden de Servicio N° 370 de fecha 22.03.2022 y Acta de Conformidad de Servicios N° 347-2022 de fecha 29.03.2022, Orden de Servicio N° 963 de fecha 23.06.2022 y Acta de Conformidad de Servicios N° 916-2022 de fecha 28.06.2022, Certificado de Trabajo emitido por MOTOMAQ de fecha 31.12.2018, <b>no se consideró como experiencia del personal clave requerido, de acuerdo a las bases integradas se solicitó: “Experiencia comprobada no menor de dos (2) años, prestando <u>servicios en algún Órgano del Sistema Nacional de Control y/o labores de auditoría en el sector privado, computados desde la obtención del título profesional.”, de los documentos indicados no guardan relación con lo solicitado.</u></b></li> <li>- Certificado de Trabajo emitido por ORVISA de fecha 31.12.2016, Certificado de Prácticas Pre – Profesionales emitido por ORVISA de fecha 31.03.2016, <b>no se consideró, que de acuerdo a las bases integradas la experiencia se computará desde la obtención del título profesional.</b></li> </ul> |
| <b>C</b> | <b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>  | <b>POSTOR:<br/>HATA CONSULTORES Y<br/>CONTRATISTAS EMPRESA<br/>INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD<br/>LIMITADA</b>  |
|          | <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles)</b>, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 80,000.00 (Ochenta mil</b></p> | <p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la experiencia del postor en la especialidad, de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas.</p>   |

|   |                      |
|---|----------------------|
| <p><b>con 00/100 soles),</b> por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:<br/><b>Servicios de actividades de control gubernamental en entidades del sector público y/o en Órganos del Sistema Nacional de Control.</b></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> |                      |
| <b>CONDICIÓN</b>  | <b>DESCALIFICADA</b> |

## **6. De la Declaratoria de Desierto**

En este estado, al no quedar ninguna oferta válida, el Comité de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 29° de la Ley de Contrataciones del Estado y en el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 63-2024-EO-L-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)** para el **“SERVICIO PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.”**

El Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente: i) Dar a conocer los resultados del procedimiento de selección, publicándolo en la plataforma del SE@CE de acuerdo al calendario previsto. ii) Continuar con el trámite correspondiente. Siendo las 08:36 horas del día martes 21 de enero del 2025, se da por concluido el presente acto, firmando los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Rosario Del Pilar Moya Ramirez</b><br/>Presidente Titular</p>                | <p><b>Jaime Rengifo Mori</b><br/>Primer Miembro Suplente<sup>1</sup></p> |
| <p><b>José Ricardo Young Gonzáles</b><br/>Segundo Miembro Suplente<sup>2</sup></p> |  |

---

<sup>1</sup> En suplencia del Primer Miembro Titular Sra. Elizabeth Mesia Da Costa al encontrarse con permiso médico.

<sup>2</sup> En suplencia del Segundo Miembro Titular Sra. Ruth Medaly Loayza Chavez al encontrarse con descanso médico.